



IEM-CA-LPN-01/2022

DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN.

Con fundamento en los artículos 7, fracción IX, 55, fracción IV y 56 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, en relación con la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán, se formula el siguiente Dictamen.

GLOSARIO

Anexo Técnico:	Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022.
Bases:	Bases de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022.
Convocatoria:	Convocatoria de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022.
Instituto:	Instituto Electoral de Michoacán.
Licitación Pública IEM-CA-LPN-01/2022:	Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán.
Reglamento de Adquisiciones:	Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán.

Con fundamento en el Capítulo VI del Reglamento de Adquisiciones, el procedimiento de licitación contempla las siguientes etapas, que se llevaron a cabo en el modo y fechas que se describe:

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bulevar no. 14, Fracc. Vistas Universitarias, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espinoza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tel. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



IEM-CA-LPN-01/2022

1. Publicación de la convocatoria y obtención de Bases.

- a) El 27 de diciembre de 2022, en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, se aprobaron las Bases, la Convocatoria y el Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán.
- b) Con el objeto de contar con un mayor alcance y en ese sentido tener un mayor número de participantes, la convocatoria fue publicada en dos momentos, el 29 de diciembre de 2022 y el 9 de enero de 2023, en el periódico "Excelsior", de circulación nacional, así como en la página de internet y redes sociales del Instituto.
- c) Las Bases y Anexo Técnico estuvieron a disposición de los interesados durante el periodo del 29 de diciembre de 2022 al 12 de enero de este año, tanto en la página institucional del Instituto www.iem.org.mx como físicamente en las oficinas centrales del mismo, cito en la Calle Bruselas No. 118, Fraccionamiento Villa Universidad en Morelia, Michoacán.
- d) Durante el lapso establecido en la Convocatoria, solicitó las Bases, el proveedor:

EMPRESAS QUE SE LES OTORGARON BASES DE LICITACIÓN		
Cvo.	Fecha de solicitud	Proveedor
1.	06-ENE-2023	SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.



IEM-CA-LPN-01/2022

- e) La fecha límite para realizar preguntas respecto de las Bases, feneció a las 23:59 del 13 de enero de 2023, recibándose dudas de los siguientes proveedores:

EMPRESAS QUE REALIZARON PREGUNTAS RESPECTO DE LAS BASES		
Cvo.	Fecha	Proveedor
1.	13-ENE-2023	UAY NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.
2.	13-ENE-2023	SISTEMAS CIBERNÉTICOS DE CÓMPUTO, S.A. DE C.V.
3.	13-ENE-2023	JOSUÉ MOISÉS GÓMEZ ZAVALA

2. Junta de aclaraciones.

El 16 de enero de 2023, en cumplimiento al capítulo II de las Bases, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, la cual se realizó de manera virtual de conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 de las Bases, la cual estaba programada para las 12:00 horas, dando inicio a la misma a las 12:00 horas, en la que se dio respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas en tiempo por los licitantes, lo que se hizo constar en el Acta levantada al efecto.

3. Junta de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Vista Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 522 74 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 2, Esq. Arboladas, C.P. 58117
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



IEM-CA-LPN-01/2022

De acuerdo con lo establecido en el numeral 17 de las Bases, el 20 de enero de 2023, de las 8:30 a las 9:59 horas, se recibieron las proposiciones de las licitantes; y, a las 10:10 horas con diez minutos, en la Sala de Sesiones del Instituto, se llevó a cabo la Sesión de apertura de proposiciones técnicas y económicas, recibándose 6 sobres, correspondientes a 3 de proposiciones técnicas y 3 de proposiciones económicas:

EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPOSICIONES	
Cvo.	Proveedor
1.	UAY NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.
2.	JOSUÉ MOISÉS GÓMEZ ZAVALA.
3.	TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V.

En apego al apartado D de la Base 17, se procedió a la apertura de los sobres de proposiciones técnicas de cada uno de los participantes para verificar que cumplieran con los requisitos legales establecidos en las Bases.

Una vez hecho lo anterior, se determinó que las propuestas técnicas cumplieran con los requisitos establecidos en las Bases, por lo que era procedente pasar a la etapa de apertura de las propuestas económicas.

Hecho lo anterior, en concordancia con el apartado F de la ya referida Base número 17, se procedió a la apertura de los sobres de proposiciones económicas de las 3 licitantes que cumplieron con los requisitos establecidos en las Bases, haciéndose constar todo lo anterior en el Acta respectiva.



IEM-CA-LPN-01/2022

Al analizar los requisitos que conforme a las Bases debían cumplir las propuestas económicas presentadas, el Comité determinó descalificar a las empresas concursantes UAY NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V. y TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V., en virtud de lo siguiente:

- a) UAY NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V. incumplió con el requisito contemplado en la fracción III de la Base 27, consistente en que la documentación que integra la propuesta económica deberá estar firmada por la Representación Legal, lo cual no sucedió así.
- b) TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V., incumplió con el requisito contemplado en la fracción II de la Base 27, consistente en que dentro de su propuesta económica debía presentar garantía de seriedad de la propuesta mediante fianza expedida por Institución Mexicana de Fianzas legalmente autorizada, a favor del Instituto Electoral de Michoacán equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de la partida o partidas que concurse, sin incluir los impuestos que resulten aplicables.

En ese sentido, la propuesta económica que presentó la empresa de referencia, fue por un total de \$5,662,414.72 (cinco millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos catorce pesos 72/100 M.N.) sin incluir I.V.A., mientras que su garantía de seriedad la presentó por un monto de \$497,544.08 (cuatrocientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 08/100 M.N.), lo cual no equivale al 10% solicitado.

I. CONTENIDO Y VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA

Josué Moisés Gómez Zavala, presentó proposiciones técnicas y económicas respecto de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19, consistentes en lo siguiente:

PARTIDA	PRODUCTO O SERVICIO	CANTIDAD
---------	---------------------	----------

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



IEM-CA-LPN-01/2022

1	Impresora con resolución de impresión 600 x 600 ppp	1 pieza
2	Impresora con resolución de impresión hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi	6 piezas
3	PC escritorio, pantalla 24", All in One, con procesador Apple M1	1 pieza
4	Firewall con tecnología de conectividad alámbrica	1 pieza
5	Laptop con pantalla de 15, 6", con procesador Intel Core i7 - 12700H 3.50GHz	2 piezas
6	Servidor con factor de forma RACK 2U y procesador Intel Xeon Gold 6230 2.10GHz	1 pieza
7	Docking con dos puertos USB, Ethernet LAN (RJ-45), con un número de 3 pantallas soportadas	3 piezas
8	CPU PC escritorio con procesador Intel Core i7 - 12700 2.10GHz	10 piezas
9	Cable HDMI de 1.8 metros de longitud	10 piezas
10	Monitor de 23.8" y resolución de 1920 x 1080 Pixeles	10 piezas
12	Impresora portátil, con resolución de impresión de 600 x 600 ppp	1 pieza
13	Impresora de credenciales, con impresión por ambos lados de la tarjeta y software CardStudio 2.0 Standard	1 pieza
14	Impresora con conectividad USB, ETHERNET, WIFI y resolución de óptica escáner 1200 x 4800 DPI	1 pieza
15	Tablet con pantalla de 10.4" y capacidad de almacenamiento de 64GB	4 piezas
16	Proyector portátil, con Ethernet, lámpara UHE y con distancia de proyección del objetivo de 0.89-9.12m	2 piezas
17	PC AIO con pantalla de 23.8" y procesador Intel Core i7-12700 2.10GHz	150 piezas
18	Disco duro SSD con capacidad de 512 GB	150 piezas
19	No break con voltaje de entrada de 120Vca	170 piezas

De conformidad con lo anterior, al ser el único proveedor que cumplió con los requisitos de forma y de fondo, fue la propuesta analizada a la luz de las bases y anexo técnico.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



IEM-CA-LPN-01/2022

A continuación se analiza el cumplimiento de los requisitos señalados en la Convocatoria y en las Bases de la presente Licitación, contenidos en los Capítulos II, III, IV y VIII, a fin de dar cuenta del cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los mismos.

1. Este Comité de Adquisiciones no tiene evidencia de que Josué Moisés Gómez Zavala, se encuentre en los supuestos contenidos en el capítulo IV de las Bases en el que se enuncian los impedimentos para participar, por lo que no se encuentran impedidas para concursar en esta Licitación Pública Nacional, ni existe motivo para su descalificación.

Aunado a que, presentaron sendas manifestaciones bajo protesta de decir verdad que:

- a) Cuenta con oficinas e instalaciones en el Estado, necesaria para dar respuesta al compromiso que en su caso establezca con el Instituto.
- b) La persona física o la persona moral, sus socios o accionistas, no han incurrido en faltas graves, ni haber estado o estar involucrado en conflicto o incumplimiento con ningún organismo electoral o con instituciones gubernamentales, ni tener antecedentes negativos.
- c) No está o estuvo vinculada a ninguna organización política, y que sus socios y directivos no son o han sido dirigentes de ninguna organización política en los últimos dos años.
- d) No haber sido demandada, denunciada, inhabilitada, ni penalizada por autoridades electorales por incumplimiento de las obligaciones contractuales, tener vicios ocultos o por conductas indebidas ya sea como persona física o persona moral o en la persona de los socios de la misma o empresas de los socios.
- e) No estar sujeta a juicio o procedimiento administrativo, y no haber incumplido algún convenio o contrato o haber sido condenada por responsabilidad penal o administrativa en territorio nacional.
- f) Toda la información proporcionada al Instituto, con motivo de la licitación es verdadera.
- g) No tener conflicto de intereses con integrantes del convocante.



IEM-CA-LPN-01/2022

2. El requisito de estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Instituto, contenido en las Bases capítulo VIII, numeral 26, inciso a), fracción I, se encuentra colmado, lo que está acreditado en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, y con la copia de la constancia presentada por el proveedor.

3. De acuerdo con los capítulos III y VIII numeral 25 de las Bases, Josué Moisés Gómez Zavala presentó en su sobre de proposiciones técnicas lo siguiente:

- a. La propuesta técnica en sobre cerrado, de manera inviolable; firmado por el propio participante.
- b. Indicación de domicilio, teléfono y correo electrónico para cualquier tipo de notificación.
- c. Los documentos en original o copia certificada, firmados de manera autógrafa por quien legalmente tiene facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación pública se generen.
- d. Los documentos impresos en papel membretado del licitante, así como en disco (CD), en Word, en caracteres de 12 puntos letra Arial, respetando el orden de la descripción de la partida en concurso sin que contengan tachaduras o enmendaduras y en idioma español. Aquí cabe destacar que si bien, Josué Moisés Gómez Zavala presentó sus propuestas en papel membretado con la leyenda "Human Technologies", lo cierto es que en cada uno de esos documentos se hacía referencia a que el proveedor acudía en su carácter de persona física.
- e. Todos los documentos en el orden numérico señalado en las Bases y debidamente referenciados con el número de Base al que correspondían.
- f. Los documentos referidos en el Capítulo VIII numeral 25 de las Bases.
- g. Copia de su identificación oficial vigente y con fotografía.
- h. Escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las Bases y del Anexo Técnico de la Licitación Pública Nacional No. IEM-CA-LPN-01/2022.

4. Atendiendo a las Bases en su capítulo VIII numeral 26, en el sobre de proposiciones económicas incluyó:



IEM-CA-LPN-01/2022

- a. Las ofertas económicas en sobre cerrado, de manera inviolable; firmado por el concursante.
 - b. Indicación de domicilio, teléfono y correo electrónico para cualquier tipo de notificación.
 - c. Los documentos en original, firmados de manera autógrafa por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación pública se generen.
 - d. Los documentos impresos en papel membretado del licitante, así como en disco compacto (CD), en Word, en caracteres de 12 puntos letra Arial, respetando el orden de la descripción de la partida en concurso sin que contengan tachaduras o enmendaduras, en idioma español y en moneda nacional (pesos).
 - e. Todos los documentos en el orden numérico señalado en las Bases y debidamente referenciados con el número de Base al que correspondían.
 - f. Cotización en Moneda Nacional del precio del servicio de acuerdo con el Anexo Técnico, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezca.
 - g. Garantía de seriedad de la propuesta, consistente en fianza expedida por Institución Mexicana de Fianzas legalmente autorizada, a favor del Instituto Electoral de Michoacán por un monto de \$557,098.49 (quinientos cincuenta y siete mil pesos 49/100 M.N.) de acuerdo a la Base 27, fracción II.
 - h. Los documentos en original y firmados por el concursante.
5. Asimismo, quedó acreditada su capacidad y solvencia técnica, ya que presentó currículum que muestra que cuenta con trato comercial con otras instancias públicas o particulares; así como capacidad, solvencia técnica y financiera; y la existencia de instalaciones adecuadas para prestar el servicio, atendiendo a la Base 26, inciso a), fracción VI.



IEM-CA-LPN-01/2022

6. De igual manera se acreditó que están al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, al presentar declaración anual 2021, declaraciones provisionales de octubre y noviembre de 2022, así como la constancia de situación fiscal y la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria, requisitos establecidos en la Base 26, inciso a), fracción VIII.

7. El contenido sustancial de las proposiciones a valorar por el Comité de Adquisiciones del Instituto, es el siguiente:

PROPOSICIÓN TÉCNICA. Josué Moisés Gómez Zavala, presentó su proposición técnica, en apego a las Bases y a su Anexo Técnico; especificando la información referente a los rubros señalados en el mismo.

Al respecto, el Comité de Adquisiciones realizó un análisis cualitativo a fin de determinar si las características de los productos ofertados se apegan técnicamente a las especificaciones solicitadas, resultando lo siguiente:

a) Partida 1. Impresora con resolución de impresión 600 x 600 ppp.

En lo correspondiente a esta partida, la propuesta del equipo de impresión Multifunción HP LaserJet Pro M141w incumple con la especificación de tamaño máximo de impresión en formato oficio (legal), requisito que fue indicado en el anexo técnico, por lo que, al incumplir con una de las especificaciones mínimas solicitadas, es **improcedente** su adjudicación.

b) Partida 2. Impresora con resolución de impresión hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi.

La propuesta del equipo de impresión Multifunción HP OfficeJet Pro 9020, incumple con el requisito de tipo de consumibles de tanque de tintas, dicho requisito se encuentra en el anexo técnico publicado, el sistema de tanque de tintas provee de un medio de impresión denominado de tinta continua que resulta económico a largo plazo, situación que se enmarca dentro de los principios de racionalidad y disciplina



IEM-CA-LPN-01/2022

presupuestaria, por tal motivo al no contar con este requisito se considera **improcedente** la adjudicación de la partida.

c) Partida 3. PC escritorio, pantalla 24', All in One, con procesador Apple M1.

La propuesta técnica del proveedor indica que se trata de un equipo Apple iMac Retina 24", Apple M1, 8GB, 512GB SSD, color plata, factor de forma All in One, cumple todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración del mismo, por lo que, al cumplir con los requerimientos mínimos especificados, lo procedente es analizar la propuesta técnica ofertada.

d) Partida 4. Firewall con tecnología de conectividad alámbrica.

La propuesta consta de un equipo Firewall Fortinet FortiGate 60F, Alámbrico, 10.000Mbit/s, 10x RJ-45, es importante señalar que, si bien el equipo consta de 10 puertos ethernet, las especificaciones del anexo técnico hacen referencia de hasta 10 firewalls virtuales requeridos para la protección de servidores virtuales, por lo que al incumplir esa característica técnica se estima **improcedente** su adjudicación.

e) Partida 5. Laptop con pantalla de 15, 6", con procesador Intel Core i7 - 12700H 3.50GHz.

La propuesta técnica del proveedor indica que se trata de un equipo Computadora Portátil DELL G5 5520, 15.6 pulgadas, Intel Core i7, i7-12700H, 16 GB, Windows 11 Home, 512 GB, cumple todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración de dicho anexo, por lo que se considera procedente analizar su propuesta económica al respecto.

f) Partida 6. Servidor con factor de forma RACK 2U y procesador Intel Xeon Gold 6230 2.10GHz.



IEM-CA-LPN-01/2022

La propuesta técnica se refiere a un Servidor HPE ProLiant DL560 Gen10, Intel Xeon Gold 6230 2.10GHz, 128GB DDR4, máx. 58TB, 2.5", SATA, Rack (2U) - no Sistema Operativo Instalado, sin embargo, en el anexo técnico publicado para efectos de esta licitación, se indica que la configuración del servidor debe contener 8 discos de 2.4 TB, situación que no se encuentra indicada en la propuesta técnica de la empresa, ante esta disyuntiva se considera **improcedente** su adjudicación.

g) Partida 7. Docking con dos puertos USB, Ethernet LAN (RJ-45), con un número de 3 pantallas soportadas.

La propuesta indica que se trata de un equipo Dell D3100 Docking Station, cumple todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración de dicho anexo, por lo que se considera procedente analizar la propuesta económica ofertada.

h) Partida 8. CPU PC escritorio con procesador Intel Core i7 - 12700 2.10GHz.

La propuesta técnica indica que se trata de un equipo Pc de Escritorio LENOVO ThinCentr Neo 50s Gen3, Intel Core i7-12700, 16GB, 512GB, Windows 11DG Windows 10 Pro 64 ES, cumple todas los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración de dicho anexo, por lo que es procedente analizar su propuesta económica.

i) Partida 9. Cable HDMI de 1.8 metros de longitud.

La propuesta técnica indica que se trata de un Cable HDMI 4K@30Hz MANHATTAN, 1.8 m, Macho, Negro, cumple todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración de dicho anexo, por lo que, lo procedente es analizar la propuesta económica.

j) Partida 10. Monitor de 23.8" y resolución de 1920 x 1080 Píxeles.



IEM-CA-LPN-01/2022

La propuesta técnica indica que se trata de un Monitor ASUS VA24EHE, 23.8 pulgadas, cumple todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, además de contar con un panel IPS y tecnología para el filtrado de espectro de luz azul para el cuidado de los ojos como características de valor agregado, por lo que es procedente realizar el análisis de la propuesta económica.

k) Partida 12. Impresora portátil, con resolución de impresión de 600 x 600 ppp.

La propuesta técnica indica que se trata de una impresora a color simple función Epson WorkForce WF-100 con wifi negra 100V/240V, la cual cumple todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración de dicho anexo, por lo que se considera procedente el análisis de su propuesta económica.

l) Partida 13. Impresora de credenciales, con impresión por ambos lados de la tarjeta y software CardStudio 2.0 Standard.

La propuesta técnica indica que se trata de una impresora de Credenciales Zebra ZC300, Transferencia Térmica, 2 Caras, 300 x 300DPI, USB2.0, Ethernet, Negro/Plata, cumple todas los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración de dicho anexo, por lo que es viable el estudio de su propuesta económica.

m) Partida 14. Impresora con conectividad USB, ETHERNET, WIFI y resolución de óptica escáner 1200 x 4800 DPI.

La propuesta del equipo de impresión impresora Todo-en-Uno HP OfficeJet Pro 9020, Inyección térmica, 30000 páginas por mes, 39 ppm, 4800 x 1200 DPI, 512 MB incumple con la especificación de colores de impresión (Negro, Cian, Gris, Magenta, Foto negro, Amarillo), requisito que fue indicado en el anexo técnico con el objetivo de garantizar la adquisición de un equipo que pueda ofrecer la creación de materiales impresos de alta calidad y foto realista, por tanto es **improcedente** su adjudicación.



IEM-CA-LPN-01/2022

n) Partida 15. Tablet con pantalla de 10.4" y capacidad de almacenamiento de 64GB.

La propuesta técnica indica que se trata de una Tableta Samsung Galaxy Tab S6 Lite SM-P613 - 26.4cm (10.4") WUXGA , cumple todas los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración de dicho anexo, por lo que se considera procedente el análisis de su propuesta económica.

o) Partida 16. Proyector portátil, con Ethernet, lámpara UHE y con distancia de proyección del objetivo de 0.89-9.12m.

La propuesta técnica indica que se trata de un Proyector EPSON V11H982020, 3600 lúmenes ANSI, 10000 h, Blanco, cumple todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración de dicho anexo, por lo que se estima procedente el análisis de su propuesta económica.

p) Partida 17. PC AIO con pantalla de 23.8" y procesador Intel Core i7-12700 2.10GHz.

La propuesta técnica consta de equipos HP All In One HP EliteOne 840 G9 - 23.8" - Intel Core i7-12700 - 8GB - 512GB SSD - Windows 10 Pro, estos equipos cumplen el 100% de las especificaciones establecidas en el anexo técnico ya que los componentes base son los mismos, por lo que es viable el análisis de la propuesta económica ofertada.

q) Partida 18. Disco duro SSD con capacidad de 512 GB.

La propuesta técnica indica que se trata de un Disco SSD ADATA SU800, 512 GB, Serial ATA III, 560 MB/s, 520 MB/s, 6 Gbit/s, cumple todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado



IEM-CA-LPN-01/2022

para la elaboración de dicho anexo, por lo que es procedente la revisión de su propuesta económica.

r) Partida 19. No break con voltaje de entrada de 120Vca.

La propuesta técnica indica que se trata de un UPS (No break) de línea interactiva CDP R-UPR758 - 750VA/375W - Torre - AVR - 4Hora(s) Recharge - 20Minuto(s) Stand-by - 120 V AC Entrada - 120 V AC Salida - 8 x NEMA 5-15R, cumple todos los requisitos establecidos en el anexo técnico, ya que resulta el mismo modelo que fue tomado para la elaboración de dicho anexo, por lo que es viable la verificación de su propuesta económica.

Atendiendo a lo anterior, se declaran desiertas las partidas **1, 2, 4, 6 y 14**, al no cumplir con las especificaciones mínimas contenidas en el Anexo Técnico, razón por la cual se procede a verificar las propuestas económicas presentadas por Josué Moisés Gómez Zavala respecto de las partidas **3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19**.

PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Por lo que ve a las proposiciones económicas, el Comité de Adquisiciones, en conjunto con la Coordinación de Informática del Instituto, procedió a analizar cuantitativamente los precios ofertados de las partidas que se estiman viables al cumplir con las especificaciones técnicas, a fin de corroborar que se ajusten al techo presupuestal determinado para la adquisición de los productos.

Para tal efecto, se analizaron las propuestas presentadas por Josué Moisés Gómez Zavala a la luz de las cotizaciones que sirvieron de base para la determinación del techo financiero de la adquisición de los bienes informáticos, así como su actualización al mes de enero de 2023¹.

¹ Se adjuntan las certificaciones correspondientes de las cotizaciones realizadas en el mes de enero de 2023 como **Anexo 1**, así como la tabla comparativa de precios y especificaciones técnicas de las propuestas como **Anexo 2**.



IEM-CA-LPN-01/2022

En ese contexto, se tiene lo siguiente:

A) Partida 3. PC escritorio, pantalla 24', All in One, con procesador Apple M1.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$53,808.92	\$53,808.92	\$39,979.00	\$39,979.00	\$41,209.00	\$41,209.00

De conformidad con lo anterior, se advierte que el costo de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$12,599.92 (doce mil quinientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que a consideración de este Comité es improcedente su adjudicación en virtud de que, de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, aun cuando en la cotización actualizada a 2023 sí se advierte un aumento con respecto al precio de 2022, lo cierto es que la propuesta se estima desproporcionada en relación con ese aumento.

B) Partida 5. Laptop con pantalla de 15, 6", con procesador Intel Core i7 - 12700H 3.50GHz.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$37,153.43	\$74,306.86	\$33,103.00	\$66,206.00	\$33,849.00	\$67,698.00

Como se advierte, el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$6,608.86 (seis mil seiscientos ocho pesos 86/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que se estima improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, aun cuando en la cotización actualizada a 2023 sí se advierte un aumento



IEM-CA-LPN-01/2022

con respecto al precio de 2022, lo cierto es que la propuesta se estima desproporcionada en relación con ese aumento, el cual no rebasa los \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por unidad.

C) Partida 7. Docking con dos puertos USB, Ethernet LAN (RJ-45), con un número de 3 pantallas soportadas.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$4,457.43	\$13,372.28	\$4,129.00	\$12,387.00	\$4,139.00	\$12,417.00

De la anterior tabla se aprecia que el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$955.28 (novecientos cincuenta y cinco pesos 28/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que se resulta improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, pues si bien, en la cotización actualizada a 2023 se advierte un aumento con respecto al precio de 2022, lo cierto es que la propuesta se estima desproporcionada en relación con ese aumento, el cual es de \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.) por unidad.

D) Partida 8. CPU PC escritorio con procesador Intel Core i7 - 12700 2.10GHz.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$24,563.00	\$245,630.00	\$24,563.00	\$245,630.00	\$21,119.00	\$211,190.00

Como se aprecia de la comparativa, el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$38,503.25 (treinta y ocho mil quinientos tres pesos 25/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que resulta improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición



IEM-CA-LPN-01/2022

de la partida de que se trata, aunado a que, en la cotización actualizada a 2023 se advierte un decremento con respecto al precio de 2022.

E) Partida 9. Cable HDMI de 1.8 metros de longitud.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$143.84	\$1438.40	\$75.00	\$750.00	\$74.00	\$740.00

De la anterior tabla comparativa se aprecia que el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$698.40 (seiscientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que se resulta improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, pues si bien, en la cotización actualizada a 2023 se advierte un aumento con respecto al precio de 2022, lo cierto es que la propuesta se estima desproporcionada en relación con ese aumento, el cual es de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) por unidad.

F) Partida 10. Monitor de 23.8" y resolución de 1920 x 1080 Pixeles.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$3,454.48	\$34,544.80	\$2,643.00	\$26,430.00	\$2,459.00	\$24,590.00

Como se advierte, el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$9,954.80 (nueve mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que se estima improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la



IEM-CA-LPN-01/2022

partida de que se trata, aunado a que, en lugar de aumento de precio se aprecia un decremento en el valor por unidad, y por lo tanto en el costo total.

G) Partida 12. Impresora portátil, con resolución de impresión de 600 x 600 ppp.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$10,504.96	\$10,504.96	\$7,468.00	\$7,468.00	\$7,899.00	\$7,899.00

Como se aprecia de la comparativa, el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$2,605.96 (dos mil seiscientos cinco pesos 96/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que se estima improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, aunado a que, en la cotización actualizada a 2023 se advierte un decremento con respecto al precio de 2022.

H) Partida 13. Impresora de credenciales, con impresión por ambos lados de la tarjeta y software CardStudio 2.0 Standard.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$39,594.28	\$39,594.28	\$35,399.72	\$35,399.72	\$39,139.00	\$39,139.00

De conformidad con lo anterior, se advierte que el costo de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$455.28 (cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 28/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que a consideración de este Comité es improcedente su adjudicación en virtud de que, de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, aun cuando en la cotización actualizada a 2023 sí se advierte un aumento



IEM-CA-LPN-01/2022

con respecto al precio de 2022, lo cierto es que la propuesta se estima desproporcionada en relación con ese aumento.

I) Partida 15. Tablet con pantalla de 10.4" y capacidad de almacenamiento de 64GB.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$9,169.80	\$36,679.20	\$8,619.00	\$34,476.00	\$8,589.00	\$34,356.00

De la comparativa realizada previamente, se aprecia que el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$2,323.20 (dos mil trescientos veintitrés pesos 20/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que se resulta improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, aun cuando el precio por unidad sufrió un decremento de \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.).

J) Partida 16. Proyector portátil, con Ethernet, lámpara UHE y con distancia de proyección del objetivo de 0.89-9.12m.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$17,571.91	\$35,143.82	\$16,759.00	\$33,518.00	\$15,369.00	\$30,738.00

De la tabla se advierte que, el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$4,405.82 (cuatro mil cuatrocientos cinco pesos 82/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que se estima improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, aunado a que, en la cotización actualizada a 2023 se advierte un decremento con respecto al precio de 2022.



IEM-CA-LPN-01/2022

K) Partida 17. PC AIO con pantalla de 23.8" y procesador Intel Core i7-12700 2.10GHz.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$32,220.16	\$4,883,024.82	\$25,889.00	\$3,883,350.00	\$26,419.00	\$3,962,850.00

Como se aprecia de la comparativa, el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$870,174.00 (ochocientos setenta mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que se estima improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, aun cuando en la cotización actualizada a 2023 sí se advierte un aumento con respecto al precio de 2022, lo cierto es que la propuesta se estima desproporcionada en relación con ese aumento.

L) Partida 18. Disco duro SSD con capacidad de 512 GB.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$1,254.97	\$188,245.38	\$1,209.00	\$181,350.00	\$1,039.00	\$155,850.00

De la comparativa realizada previamente, se aprecia que el costo total de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$32,395.38 (treinta y dos mil trescientos noventa y cinco pesos 38/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que se resulta improcedente su adjudicación, pues de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, aun cuando el precio por unidad no se vio incrementado.



IEM-CA-LPN-01/2022

M) Partida 19. No break con voltaje de entrada de 120Vca.

Propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala		Costo diciembre de 2022		Costo enero de 2023	
UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
\$1,513.93	\$257,367.69	\$1,398.00	\$237,660.00	\$1,459.00	\$248,030.00

Finalmente, de la anterior tabla se advierte que el costo de la propuesta de Josué Moisés Gómez Zavala es \$9,337.69 (cinco mil novecientos treinta y siete pesos 69/100 M.N.) por encima de la cotización del 24 de enero de 2023, por lo que a consideración de este Comité es improcedente su adjudicación en virtud de que, de la comparativa realizada entre la cotización que sirvió de base para fijar el techo presupuestal, en relación con la actualización de la misma a enero de 2023, la propuesta del licitante se excede lo previsto para la adquisición de la partida de que se trata, aun cuando en la cotización actualizada a 2023 sí se advierte un aumento con respecto al precio de 2022, lo cierto es que la propuesta se estima desproporcionada en relación con ese aumento.

De conformidad con todo lo anterior, y atendiendo a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 56 del Reglamento de Adquisiciones, que dispone que el contrato se adjudicará a la licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, pues debe tenerse en consideración que el objeto de una licitación pública es, entre otras, asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, es que, a consideración de este Comité, resulta improcedente realizar la adjudicación de alguna de las partidas por las que concursa Josué Moisés Gómez Zavala y, por tanto, declarar desierta la licitación.

Lo anterior, toda vez que, del análisis entre las cotizaciones que se hicieron en el mes de diciembre y que sirvieron como base para determinar el techo financiero para la adquisición de los bienes informáticos, en comparación con las cotizaciones obtenidas en el mes de enero se advierte que algunos de los precios de los productos aumentaron pero en un porcentaje mínimo; sin embargo, la mayoría de los costos sufrieron un decremento; razón por la cual se estima que las propuestas

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Vía Universidad, C.P. 58060
Tel. (445) 334 2140, Morelia, Michoacán, México
OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinitad Espinoza No. 21, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503, (443) 2476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



IEM-CA-LPN-01/2022

económicas ofertadas por Josué Moisés Gómez Zavala, al excederse tanto de los precios obtenidos en el mes de diciembre como los actualizados al mes de enero, no son susceptibles de ser adjudicadas.

Finalmente, por lo que ve a la partida 11, Josué Moisés Gómez Zavala no presentó propuestas, por lo que se declara desierta dicha partida.

Así, y con fundamento en los preceptos legales previamente citados es que se pone a consideración de este Comité el siguiente:

II. FALLO

Con base en las valoraciones cualitativas y cuantitativas realizadas a las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, reflejadas en el cuerpo del presente Dictamen, así como los requisitos generales; y con fundamento en los artículos 7, fracción IX, 55, fracción IV y 56 del Reglamento de Adquisiciones, así como en el Capítulo IX de las Bases de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, se dictamina lo siguiente:

PRIMERO. Este Comité es competente para emitir el presente Dictamen y el fallo de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto, con fundamento en los artículos 7, fracción IX, 55, fracción IV y 56 del Reglamento de Adquisiciones.

SEGUNDO. Se declara desierta la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán, en virtud de que:

- I. Por lo que ve a la empresa UAY NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V., como se determinó en la junta de recepción de apertura de propuestas técnicas y económicas, incumplió con el requisito contemplado en la fracción III de la Base 27, consistente en que la documentación que integra la propuesta económica deberá estar firmada por la Representación Legal, por lo que fue descalificada.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



IEM-CA-LPN-01/2022

II. Respecto de la empresa TRIMAX SOLUCIONES DIGITALES S.A. DE C.V., como se determinó en la junta de recepción de apertura de propuestas técnicas y económicas, incumplió con el requisito contemplado en la fracción II de la Base 27, consistente en que dentro de su propuesta económica debía presentar garantía de seriedad de la propuesta mediante fianza expedida por Institución Mexicana de Fianzas legalmente autorizada, a favor del Instituto Electoral de Michoacán equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de la partida o partidas que concurse, sin incluir los impuestos que resulten aplicables, por lo que al no presentarse la fianza por el 10% (diez por ciento) de su propuesta económica fue descalificada.

III. Finalmente, respecto de la persona física Josué Moisés Gómez Zavala:

- a) Respecto de las partidas **1, 2, 4, 6 y 14**, las propuestas presentadas por Josué Moisés Gómez Zavala no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por este Instituto y contempladas en el Anexo Técnico de la presente Licitación, lo que así se determinó del análisis cualitativo realizado por el Comité de Adquisiciones, que obra en el presente acuerdo;
- b) En lo que corresponde a las partidas **3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18 y 19**, la propuesta económica de cada una de ellas excede el techo presupuestal de este Instituto para la adquisición de los productos que las conforman, de acuerdo con la valoración cuantitativa en términos económicos realizada por el Comité de Adquisiciones; y,
- c) Por lo que ve a la partida **11**, no presentó propuesta técnica ni económica.

TERCERO. La Secretaría del Comité de Adquisiciones deberá notificar por escrito y con acuse de recibo el presente dictamen a las personas licitantes, personalmente o a través de sus representantes legales, en un plazo que no exceda 5 días hábiles;

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universitaria, C.P. 58060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTABILIDAD Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espartero no. 41, Fracc. Arboladas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0500 y 334 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



IEM-CA-LPN-01/2022

y publicará el fallo en el mismo diario que se publicitó la convocatoria, así como en la página de internet del Instituto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones.

Dictamen y fallo aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, en la Sesión de emisión de Dictamen y Fallo de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-01/2022, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán, el 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés.

MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MTRA. NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
SECRETARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES

LICDA. MARÍA DE LOURDES
BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118 y Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060
Tel. (443) 354 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

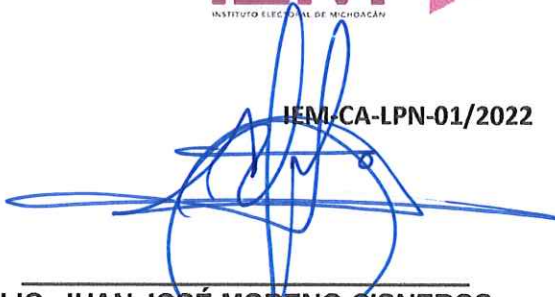
OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Espalza no. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 354 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx



IEM-CA-LPN-01/2022


LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES


LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN Y
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES


**L.C. JORGE JESÚS SÁNCHEZ
RUISÁNCHEZ**
TÉCNICO DE FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

INTEGRANTES DEL COMITÉ CON VOZ QUE ESTUVIERON PRESENTES


**LICDA. CAROL BERENICE ARELLANO
RANGEL**
CONSEJERA ELECTORAL

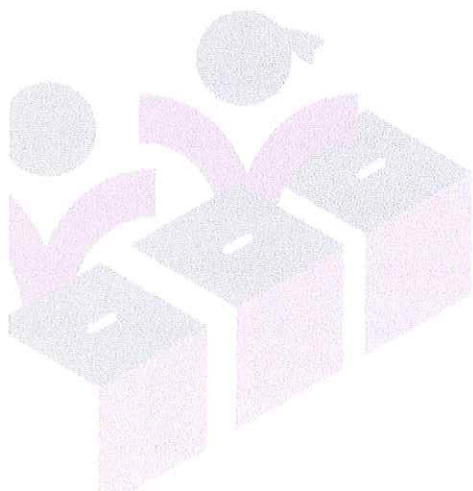

DRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL



IEM-CA-LPN-01/2022

C.P. JUAN CARLOS MENA FLORES
TÉCNICO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

ESTA FOJA CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-01/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, APROBADO EL 24 DE ENERO DE 2023.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

OFICINAS CENTRALES
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 59060
Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORIA Y FISCALIZACIÓN
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P. 58337
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México

www.iem.org.mx